



TRAMITADO  
Fecha.....19 ABR 2016.....

Ordena pago de honorario al Receptor Judicial que se indica. Obra:  
"ACCESO VIAL AEROPUERTO ARTURO MERINO BENITEZ".  
Nº Contrato SAFI 121158

Santiago, 19 de abril de 2016

## RESOLUCIÓN FISCALÍA

(EXENTA) Nº 233/

### VISTOS

: La Resolución DGOP (E) Nº 1170, del 07 de abril de 2000; el Comprobante de Compromiso de Fondos del año 2016, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio Nº 726, de fecha 13 de abril de 2016, y lo dispuesto por la Resolución Nº 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

**CONSIDERANDO:** Que, la boleta emitida, por el monto indicado, corresponde a gestiones efectuadas durante el proceso expropiatorio para la ejecución de la obra indicada en la suma.

### RESUELVO:

1.- **PÁGUESE** al Receptor Judicial de la ciudad de Santiago, Patricia Tatiana Castro Jiménez, la cantidad que se señala y que le corresponde percibir a título de honorario por concepto de las diligencias judiciales realizadas con ocasión de las expropiaciones de terrenos necesarios para la ejecución de la Obra: "ACCESO VIAL AEROPUERTO ARTURO MERINO BENITEZ"; conforme a lo dispuesto en los Decretos M.O.P Nºs: 377/2015, 621/2015, 722/2015, 916/2015, 856/2014, 727/2015, 351/2015, 634/2015.

2º.-El pago del monto aludido en el número anterior, y detallado a continuación, se hará al Receptor Judicial respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

NOMBRE RECEPTOR	CIUDAD BOLETA	Nº BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
Patricia Tatiana Castro Jiménez	Santiago	13823	08-04-2016	811.103

3º.-**IMPÚTESE** el gasto ascendente a la cantidad de OCHOCIENTOS ONCE MIL CIENTO TRE PESOS.- (\$811.103.-) con cargo al compromiso de fondos Nº 1424 de fecha 15 de enero de 2016 y a la asignación presupuestaria L.P.2016 Ítem 31.02.002 – 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

  
Álvaro Villanueva Rojas  
Fiscal Nacional  
Ministerio de Obras Públicas

  
ARS.FSM.ccr.  
Proceso Fiscalía Nº 9782376/